

NOTA DE PRENSA

El jurista Lorenzo Cotino se incorpora a la PDLI

- **Cotino es catedrático de Derecho Constitucional y un especialista en regulación de las tecnologías. Ha sido pionero, entre otros campos, en analizar y advertir del impacto de los algoritmos en los derechos fundamentales.**

Madrid, 7 de octubre de 2020 | El jurista **Lorenzo Cotino Hueso** se ha incorporado a la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)**, donde aportará su experiencia en el ámbito del Derecho Constitucional, transparencia y, especialmente, regulación sobre derechos digitales, un área que es uno de los focos principales de actuación de la Plataforma y en la que es pionero en España, materia en la que coordina la Red www.derechotics.com desde 2004.

[Cotino](#) es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, miembro del Consejo de Transparencia de la Comunidad Valenciana (2015-), director del Área de Privacidad de OdiselA y magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (2000-2019).

Doctor y licenciado en Derecho (UVEG), cuenta con un máster en la especialidad de derechos fundamentales en Barcelona (ESADE). Es también licenciado y diplomado de Estudios Avanzados de Ciencias políticas (UNED). Sus investigaciones han obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado y premios del Ministerio Defensa (Ejército, INAP) o de la Fundación Ciutat de les Arts i les Ciències (CAC).

Ha sido profesor invitado en Konstanz (Alemania) desde 2004 y de diversas universidades colombianas (Externado, U. Norte, Prof. Honorario Universidad Nacional de Colombia y de la U. Católica Cuenca, Ecuador). Además, ha realizado estancias de investigación también en Utrech (Países Bajos) y Virginia (Estados Unidos).

Es investigador principal de 15 proyectos de investigación, miembro de otros 21, autor de 10 libros y coordinador de 14 así como de 140 artículos o capítulos científicos. Ha impartido más de 300 ponencias y conferencias.

Desde 2019 es cofundador de la Red DAIA (Derecho Administrativo de la Inteligencia artificial). En la actualidad es profesor de las Universidades de Alcalá (2005-), UOC(2012-) y UNIR (2014-).

Próximos retos

Cotino ya ha colaborado anteriormente con la PDLI, como en el recurso contra la ley de protección de datos que, actuación que fue premiada el último [Premio nacional de Protección de Datos](#). Del mismo modo se implicó activamente en el escrito al Defensor del Pueblo en el que la Plataforma argumentó la inconstitucionalidad del Real Decreto que permite al Gobierno intervenir las redes informáticas conocido como **'Decretazo Digital'**. Una norma que, sorprendentemente, se recoge de nuevo, sin cambios, en la nueva Ley de Telecomunicaciones (ahora en fase de anteproyecto) y sobre la que la PDLI presentará las oportunas alegaciones en defensa de las libertades en las comunicaciones.

También ha coorganizado con la Plataforma diversos actos, como la jornada online con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa o el debate sobre la regulación de las plataformas de Internet.

[Más información: www.cotino.es]